JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

HECTOR D. GOMEZ

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "MUÑIZ RODRIGUEZ, MANUEL ANTONIO s/CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" Expte. 1160, Año 1999, que el Martillero Público Héctor D. Gómez, Mat. 137, CUIT 20-06263989-1, proceda a vender en pública subasta el día 9 de Abril de 2008 a las 17:30 hs. o el día siguiente hábil si aquél resultare feriado, la que se realizará en el Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio 1426, en forma individual seis (6) inmuebles, ubicados en calle San Luis N° 2834/36, de la ciudad de Santa Fe, con las bases de sus Avalúos Fiscales y cuya descripción es la siguiente: "Las cincuenticuatro noventa avas partes indivisas que tienen y les corresponde sobre una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicada en esta ciudad, en la calle San Luis entre las de Gobernador Vera y Humberto Primo, la que de acuerdo a la mensura practicada por el Ingeniero Afilio Angel Simonutti, inscripto en la Municipalidad local bajo el número seiscientos sesenta y siete que cita su título anterior, se determina como lote o fracción número uno y tiene las siguientes medidas y linderos, a saber: se compone de ocho metros veintitrés centímetros de frente al Oeste sobre calle San Luis, los que empezarán a contarse desde los treinta y cinco metros cero cinco centímetros hacia el Norte de la línea de edificación de la calle Gobernador Vera hasta el punto "A", marcado en el plano; de este punto hacia el Este en línea recta y con un ángulo de noventa grados cuarenta y cinco minutos una extensión de sesenta metros cero tres centímetros hasta el punto "D"; desde este punto hacia el Sud con un ángulo de ochenta y ocho grados treinta y dos minutos, cincuenta segundos, catorce metros cuarenta y cinco centímetros hasta el punto "B"; de este punto hacia el Oeste en línea recta y con ángulo de noventa y un grados treinta y tres minutos una extensión de treinta y nueve metros noventa y dos centímetros; de este punto hacia el Norte con un ángulo al Este de ochenta y ocho grados cincuenta y tres minutos diez segundos una extensión de seis metros cincuenta centímetros y de este punto en línea recta y con un ángulo al Oeste de igual que el anterior en una extensión de veinte metros y con rumbo al Oeste hasta dar con la línea del frente sobre calle San Luis, encerrando una superficie total de setecientos cuarenta y dos metros dos mil setecientos cuarenta y seis centímetros cuadrados; lindando dicho lote al Norte, según título con Juan B. Bonatti y según mensura con Mario Bruzzone; al Este, con Melchor Montaño según título y con Alfredo Yommi y J. de Rosa; al Sud, con sucesión de Pedro Carletti y según mensura con Juan Di Mattia, Vicente Castro Albornoz y Carlos Radosovich en parte y en parte con el lote dos señalado en la misma mensura y al Oeste, con el citado lote dos y en parte con la calle San Luis. Dominio: T° 537 Par - F° 4.520 - N° 64.362 - Dpto. La Capital. Primero: "Unidad 2": Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-03-106490/0004-0, con la base de $ 132.040,74.-, Constatación Judicial: Informa el Señor Oficial de Justicia, en 08/05/07...me constituí en el inmueble sito en calle San Luis N° 2834/36 de esta Ciudad, en la Unidad 2, también ubicado en Planta baja que tiene un ingreso para vehículos, de aproximadamente 4 mts. de frente por 7 metros de largo, con una puerta de reja de dos hojas al frente, y un portón de chapa, ciego, al final del mismo, que comunica dicha entrada con un galpón, que se encuentra cerrada. El techo del ingreso para vehículos es de loza, con paredes de mampostería revocadas y pintadas, piso en parte de hormigón, que tiene sobre su costado Norte una vereda de aproximadamente 1 metro de ancho por 7 metros de largo de losetas de canto rodado; y sobre dicha vereda y casi al final de la misma se encuentra una puerta con portero eléctrico, a través de las cuales se accede a las unidades ubicadas en el primer y segundo piso. Una vez en el interior del mismo pude constatar: que el mismo mide aproximadamente 8 metros de frente por 38 metros de fondo; que consta de un techo a dos aguas, de chapas de zinc, asentadas sobre cabreadas de

hierro, con algunas chapas transparentes para la entrada de luz exterior, sin cielo raso; paredes de mampostería sin revocar y pintadas, con varios ventiluz colocados sobre la pared Sur del mismo; siendo el piso del galpón de tierra. El citado galpón después de la puerta ciega, ubicada al final del ingreso de vehículos consta de una entrada de aproximadamente 4 metros de ancho por 10 metros de largo, con cielo raso de yeso, techo de loza y contrapiso. En el galpón, y sobre el ángulo Nord-Oeste, hay levantada una construcción de aproximadamente 4 metros de ancho por 10 metros de largo, sin terminar y con una ventana que da al galpón propiamente dicho; y sobre el ángulo Sur-Oeste hay levantada una habitación y un baño en mal estado. El galpón en general se encuentra en regular estado de uso y conservación ... en 10/10/07 ... se encuentra deshabitado y desocupado, encontrándose la llave de dicho inmueble en poder del Síndico C.P.N. Ernesto García...". Segundo: "Unidad 1: Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-03 106490/0003-1, con la base de $ 11.003,40, Constatación Judicial: "Informa el Señor Oficial de Justicia, en 08/05/07 ... me constituí en el inmueble sito en calle San Luis N° 2834/36 de esta Ciudad ... en la Unidad 1, ubicada en planta baja, que se trata de un local comercial levantado sobre el lado Norte del terreno, después de haber procedido el Síndico, con llaves que tenía en su poder a la apertura de la única puerta de acceso al interior del mismo; y pude constatar: que el mismo consta al frente de un salón de aproximadamente 4 metros de ancho por 7 metros de largo, con un frente vidriado con una vidriera compuesta por dos paneles de vidrio y una puerta vidriada, todo con rejas; un pasillo de aproximadamente 1,30 metros de ancho por 2,80 metros de largo, que comunica con un depósito al fondo de aproximadamente 4 metros de ancho por 4,60 metros de largo, en cuyo ángulo Nord-Este hay levantado un baño, con todos sus accesorios y con las paredes revestidas hasta el techo con azulejos, con una abertura que comunica con una construcción levantada sobre la Unidad 2. Los techos del salón comercial son de loza, con cielo raso de yeso; las paredes son de mampostería, revocadas y pintadas y los pisos son cerámicos; y se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación...". Tercero: "Unidad 3": Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-03 106490/0005-9, con la base de $ 9.132,82, Constatación Judicial: Informa el Señor Oficial de Justicia, en 08/05/07 ... me constituí en el inmueble sito en calle San Luis N° 2834/36 de esta Ciudad...en la Unidad 3 (Departamento N° 1), ubicada en el Primer Piso, al frente; y el Señor Síndico procedió con llaves que tenía en su poder, a la apertura de la única puerta de acceso al interior del departamento, que se trata de una puerta de madera ciega; y una vez en el interior del mismo pude constatar: que el mismo se encuentra en buen estado de uso y conservación y desocupado; y que es igual a la Unidad N° 7 ubicada en el Segundo Piso, en cuanto a sus dimensiones, dependencias y materiales de construcción; con la diferencia que el placard de mampostería y madera se encuentra al lado del baño. Cuarto: "Unidad 5": Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-03 106490/0007-7, con la base de $ 11.773,63, Constatación Judicial: Informa el Señor Oficial de Justicia, en 08/05/07...me constituí en el inmueble sito en calle San Luis N° 2834/36 de esta Ciudad ... en la Unidad N° 5 (Departamento N° 4), ubicada en el Primer Piso, contrafrente; y el Señor Síndico procedió con las llaves que tenía en su poder, a la apertura de la única puerta de acceso al departamento que es de madera ciega; y una vez en el interior del mismo pude constatar que el mismo se halla desocupado y en buen estado de uso y conservación; y que es igual a la Unidad N° 9 ubicada en el segundo piso, en cuanto a sus dimensiones, dependencias y materiales de construcción, con la diferencia que cuenta de un pequeño patio, ubicado a continuación del balcón del ambiente principal. Dejo constancia que el inmueble objeto de la constatación, se encuentra ubicado sobre la vereda Este, con frente al Oeste de calle San Luis al N° 2834/36, entre las calles Hipólito Irigoyen y Vera; tres cuadras al Este de calle San Martín; media cuadra al Sur de la Plaza España; una cuadra al Oeste de la Terminal de ómnibus; y en las inmediaciones se encuentra el centro Comercial Bancario y Financiero de la Ciudad; contando la zona con todos sus servicios y existen en la misma colegios de distintos niveles. Quinto: "Unidad 7": Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-03 106490/0009-5, con la base de $ 9.242,85, Constatación Judicial: "Informa el Señor Oficial de Justicia, en 08/05/07 ... me constituí en el inmueble sito en calle San Luis N° 2834/36 de esta Ciudad...en la Unidad 7 (Departamento N° 5), ubicada en el Segundo Piso, al frente; y el Señor Síndico, procedió con llaves que tenía en su poder, a la apertura de la

única puerta de acceso al departamento, que se trata de una puerta de madera ciega; y una vez en el interior del mismo, pude constatar; que se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación; y que se trata de un monoambiente de aproximadamente 30 metros cuadrados de superficie; que cuenta con un ingreso living-comedor, que tiene placard de mampostería y madera; un ventiluz de aluminio y vidrio y una puerta balcón corrediza con persiana de aluminio, y un balcón con baranda de hierro y rejas, que da a calle San Luis. El techo del departamento es de loza, con cieloraso de yeso; paredes de mampostería revocadas y pintadas y los pisos cerámicos. También consta de una cocina, con mesada y bajo mesada y calefón; y un baño con todos sus accesorios y las paredes revestidas hasta el techo con azulejos. Sexto: "Unidad 9": Partida Impuesto Inmobiliario N° 10-11-03 106490/0011-0, con la base de $ 10.233,16, Constatación Judicial: Informa el Señor Oficial de Justicia, en 08/05/07 ... me constituí en el inmueble sito en calle San Luis N° 2834/36 de esta Ciudad ... en la Unidad 9 (Departamento N° 8), ubicada en el Segundo Piso, contrafrente; y el Señor Síndico procedió con las llaves que tenía en su poder a la apertura de la única puerta de acceso al interior del departamento, que se trata de una puerta de madera ciega; y una vez en el interior del mismo, pude constatar: que se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación; y que se trata de un monoambiente de aproximadamente 35 mts. cuadrados de superficie y que cuenta con un ingreso living-comedor con un placard de mampostería y madera; que mide aproximadamente 4 metros de ancho por 5 metros de largo con un divisorio metálico en su interior; y que cuenta con una puerta corrediza de dos hojas, con persiana de aluminio y un balcón con rejas que da al Este. Al Oeste de la habitación principal, consta de un baño con todos sus accesorios y las paredes revestidas hasta el techo con azulejos; y una cocina, con mesada y bajo mesada, calefón; y un ventiluz que da al Sur. Los techos del departamento son de loza, con cielorraso de yeso, paredes de mampostería, revocadas y pintadas y pisos cerámicos. El Registro General de la Propiedad Informa: Que está inscripto al N° 64362, F° 4520, T° 537 Par, Dpto. La Capital y que subsiste a nombre del fallido. No informa sobre su inscripción como P.H. Hipoteca: No Registra. Inhibición: de fecha 12/11/01 Aforo 105280, el de estos autos. Embargo: de fecha 07/07/97 Aforo 058837, por $ 42.000,00, en autos Incidente de Ampl. de Inventario en juicio: Muñiz, Manuel Antonio y Muñiz, C. Livia T. de s/Divorcio Vincular - Expte. 152/96, Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Secretaría 2ª. Santa Fe. La API Informa: Que las unidades registran una deuda de $ 26.547,50 al 31-05-07. La Municipalidad de Santa Fe Informa: Que las Unidades registran deuda por Tasa General de Inmuebles de $ 3.800,20; en Gestión Judicial de $ 12.939,10; y por Honorarios Profesionales de $ 985,00, todo al 25-05-07. Aguas Santafesinas S.A. Informa: Que registra deuda por $ 1.743,11 al 19-04-07. D.I.P.O.S. Informa: Que registra deuda por $ 850,23 al 30-04-07. Condiciones: El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra en carácter de seña y a cuenta de la misma con más la comisión de ley del 3% del martillero, el saldo al aprobarse la subasta. Todo en dinero efectivo, sin excepción. Serán a cargo del adquirente, todos los impuestos y/o tasas, incluido IVA que resulten de la operación a partir de la fecha de subasta. En caso que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá, al momento de finalizado el acto de subasta, indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra. Los compradores deberán conformarse con los títulos o las constancias de autos en su caso, y después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos (CPCC art. 494 inc. 3). Los interesados podrán visitar los inmuebles los días 7 y 8 de abril de 2008 de 16 a 18 horas. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme Ley 11.287. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. Fax. (0342) 455-1821, Ciudad. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 16 de Marzo de 2008.

S/c 26584 Mar. 25 Mar. 31

POR

OSVALDO MANARESI

Por disposición Señor Juez la Instancia CCF. Circuito N° 23 Las Rosas, la Secretaria autorizante hace saber en autos caratulados: "Cooperativa de Servicios Telefónicos de Montes de Oca Limitada C/Otro (LE. N° 05572082) S/Apremio Fiscal ley 5066" Expte. N° 166/04, se dispuso que Martillero Osvaldo Manaresi (Cuit. 20-12.004.243-3), proceda a vender en pública subasta en el Juzgado Comunal de Montes de Oca, el 10 de Abril de 2008, a partir 10:00 horas, según el proveído de fecha 13/02/08, por la base de $ 7.000,00.-, en el supuesto de no haber postura retasa de 25%, el inmueble a saber: "Una fracción de terreno situadas en la manzana veinte y tres del Pueblo de Montes de Oca, Departamento Belgrano de esta Provincia de Santa Fe, ubicadas sobre la calle Marcelo T de Alvear, a los 11,40 m. de la esquina Sud-Este de la expresada manzana en dirección hacia el Norte y designada con el número Ocho, en el plano confeccionado por el Agrimensor Nacional Jorge O. Boni en junio de 1973 y registrado bajo el N° 77.398 del año 1974, que mide 11,40 cm. de frente al Este por 25,00 de fondo, encerrando una superficie total de 285,00 m2. y lindando al Este con la calle Marcelo T de Alvear, al Sud con el lote diez, al Oeste con el lote Once y al Norte con el lote nueve. Inscripto en registro General de Propiedades bajo nota dominial al Tomo 121 Folio 299 N° 149020 Departamento Belgrano. Deudas: $ 996,78.- (Revisar en autos). Comuna de Montes de Oca adeuda $ 617,29 y API $ 379,49.- Registro General de la Propiedad, según certificado "C" N° 202819 del 20/12/07, Dominio: a nombre del demandado Embargo: 1) Tomo 115 E Folio 7209 N° 385524 Orden JCCF Circuito N° 23 en autos "Coop. de Servicios Telefónicos de Montes de Oca C/Otros S/Apremio Fiscal" Expte. 166/04 por $ 7.500.- del 22/09/06. Hipoteca e inhibiciones: no registra. Constatación terreno baldío sobre calle sin pavimentar, desocupado título de escritura (Fs. 61 a 64), por lo que el comprador deberá conformarse, sin derecho a reclamo de ninguna especie por falta o insuficiencia de los mismos al momento y/o después de la subasta. El adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 25% a cuenta de precio más IVA si correspondiere, más el 3% de comisión al Martillero que esta se integrara conjuntamente con el importe de impuestos adeudados actualizados obrantes en autos, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, el saldo a la judicial aprobación de la subasta o a los 30 días corridos del acto, el que fuere anterior, en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe, Suc. Las Rosas, a nombre de autos y Juzgado, todo bajo apercibimientos de los Arts. 497 y 499 del CPCC.; los impuestos y/o servicios atrasados de pago creados y/o a crearse, transferencia de titularidad y/o impuestos que la afectaren, y otros gastos serán a exclusivo cargo del adquirente, de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo, se realizará el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en Boletín Oficial de Santa Fe, no aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en Secretaria de este Juzgado y/o Martillero Osvaldo E. Manaresi - Tel/fax. 03471-422987. Las Rosas, 12 de Marzo de 2008. Fdo: Dr. Oscar A. Estelrich, secretario.

$ 148,83 26564 Mar. 25 Mar. 27

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MAURICIO BOSCHETTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3ª. Nominación de Rafaela, Secretaría de la autorizante, en autos:" Expte. 974 Año 2000 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OTRA (DNI. 13.545.822) s/EJECUCION HIPOTECARIA; se ha dispuesto que el Martillero Público Mauricio Boschetto Mat. 867 CUIT. 20-18114461-1, proceda a vender en pública subasta el día 1 de abril de 2008 a las 10 hs. o el día siguiente hábil si éste resultare feriado en los Tribunales de Rafaela y Secretaria actuante, con la base de $126.000.- al contado y mejor postor, de no haber oferentes después de un tiempo prudencial saldrá a la venta con la retasa del 25% o sea $ 94.500.- y si aún persistiere el silencio, sin base el siguiente inmueble: Dominio N° 94153 - F° 1507 - T° 387 Par Dpto. Castellanos; cuyo título indica: Una fracción de terreno con todo la clavado, plantado y edificado, comprendida en la manzana "S-18" (S-dieciocho) subdivisión de la concesión 266 de esta ciudad de Rafaela, identificada como Lote Uno en el plano de mensura y subdivisión de la fracción mayor a que pertenece suscripta por el ingeniero Eras J. Faraudello en diciembre de 1975 y registrado en el Departamento Topográfico de la provincia bajo el N° 78608, cuyo lote mide: diez metros diez centímetros de frente al Nord-Oeste sobre Avenida Mitre, contados después de los diez metros de la esquina Nord-Este de su manzana hacia el Oeste, igual medida en el contrafrente Sud-Este, por un fondo de diecisiete metros treinta y cuatro centímetros en el lado Sud-Oeste con una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados, lindando: al Norte (Nord-Oeste) según ubicación real del inmueble con Avenida Mitre, al Sud (Sud-Este según ubicación real del inmueble) el lote tres, al Este (Nord-Este según ubicación real del inmueble) con el lote dos, ambos del mismo plano de mensura, y al Oeste (Sud-Oeste según ubicación real del inmueble) con propiedad de Bruno Barberis. Informes previos: Registra Gral. de la Propiedad: (fs. 227 y ss) al 05/10/07 Aforo 103855 que el dominio está inscripto al N° 94153 F° 1507 T° 387 Par Departamento Castellanos. Registra Hipoteca: al 16/09/1998 "la de autos" monto U$S 35.000- inscripta al T° 52 F° 1672 N° 94154. Inhibiciones: Al 30/10/00 Aforo 97206 - Expte. 603/2000 BNA c/Falchini Carlos Alberto s/Concurso Preventivo Juzg. 1ª. Inst. Dist. C.C. y L. 2ª. Nom. Raf. monto $ 0,00.- S.C.I.T.: (fs. 234 y ss) al 11/10/07 Informa: Partida Inmobiliaria: 08-24-02-51421/1. Avalúo terreno $ 6.202,43 y Avalúo Edificio $24.560,40.- A.P.I.. (fs. 238) al 14/12/07 adeuda: $3.982.- períodos 2002/2003/2004/2005/2006/2007 Total - Apremio n° 041859483-42 $1.180.- y Prof. Del Favero, Armando y n° 043161616-44 $992. Prof. Rossetti, Carlos.- Municipalidad de Rafaela: fs. 242 y ss) al 08/10/07 adeuda: Obra 201 Gas natural $890,90.- cuotas 24 del 03/2000 al 02/2002. T.G.I.: $ 7.194,70.- cuotas 99 del 03/2004 al 09/2007.- Juicios: T.G.I. y C.P.M. Aguas Santafesinas S.A.: (fs. 248 vta.) al 17/10/2007 Adeuda: $ 553,03.- más $84,70.- Cargo por corte de servicio. Constatación Judicial: (fs. 117) al 03/11/04. El Sr. Oficial de Justicia informa me constituí en el domicilio de calle Av. Mitre N° 976 de esta Ciudad .... la vivienda se encuentra desocupada y cerrada, …. se compone de una vivienda, construida en ladrillos comunes, totalmente revocada y pintada, compuesta de tres dormitorios; con placares en cada una de ellos, empotrados; living; cocina; lavadero cerrado; garage y patio. Posee techos de losa, con cielorrasos de material, con pisos de mosaicos graníticos, aberturas de aluminio y de madera. En la cocina se encuentran instalados, una alacena y una mesada, de chapa enlosada. El estado de uso y conservación es bueno, la zona cuenta con servicios de agua corriente, cloacas, luz eléctrica y pavimento. Fdo. Ernesto Defagot. Constatación Judicial: (fs. 254) al 26/11/07 El Sr. Oficial informa …. haciendo constar que el mismo se encuentra desocupado, tanto de personas como de bienes, encontrándose en el mismo estado, con las mismas características, que la constatación realizada en fecha 03/11/04 … Fdo. Ernesto Defagot. Condiciones de venta: El comprador deberá abonar en el acto el 10% del precio de su compra más la comisión del martillero y el resto al aprobarse la subasta. Asimismo deberá abonar el impuesto a la compra venta y el IVA, si correspondiere. Los

impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden son a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. Se exime a la actora de consignar hasta el monto del crédito perseguido en autos en casa de resultar adquirente en la subasta. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Sede Judicial. Mayores informes en Secretaria del Juzgado a al Martillero en Tucumán 23 Rafaela. Tel. (03492-422883) o (03492) 15-588776 o (03564) 15662175. Fdo. Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Rafaela, 13 de Marzo de 2008.

$ 252,45□26648□Mar. 25 Mar. 27